



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°161/2024.

Mendoza, 8 de octubre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por capacitación los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, solicita licencia por razones de salud el día 8 de octubre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 17 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Gustavo Pirrello, solicita dejar sin efecto la licencia compensatoria de los días 9 y 10 de octubre de 2024, la cual fue concedida por Resolución de Coordinación General N° 134/2024.

Que la titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, solicita licencia por capacitación los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Camara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por capacitación los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, por el Dr. Esteban Garcés los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

III.- CONCEDER al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, licencia por razones de salud el día 8 de octubre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga el día 8 de octubre de 2024.

V.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria de los días 9 y 10 de octubre de 2024 concedida por Resolución de Coordinación General N° 134/2024, al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 17 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Gustavo Miguel Pirrello.

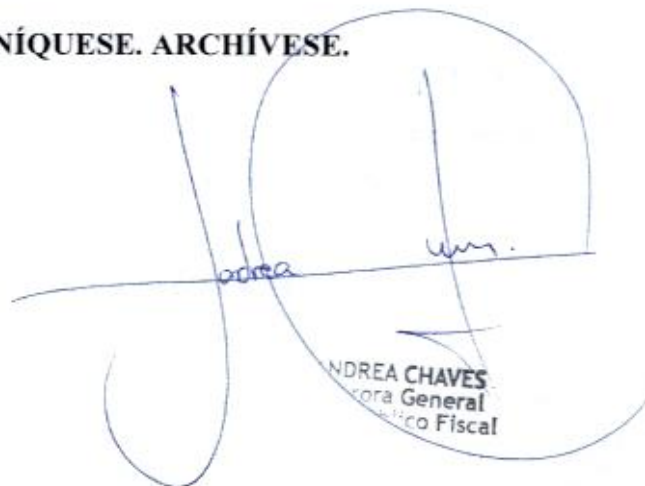
VI.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, licencia por capacitación los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 2, por el Dr. Víctor Hugo Babolene los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024.

VIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía de Camara en lo Civil, Comercial y Minas, a la Dra. Aymerich, al Dr. Víctor Hugo Babolene, a la Dra. Silvina Ruth Scokin, al Dr. Esteban Garces; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Iturbide, a la Dra. Quiroga; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Pirrello, a la Dra. Lazo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

IX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


ANDREA CHAVES
Coradora General
Ministerio Público Fiscal